



*Seminario Centroamericano sobre la  
conservación y la valorización del  
patrimonio cultural*

CULT 2011

Declaración de San Salvador para la potenciación de la  
conservación y de la tutela del patrimonio cultural  
Centroamericano y del turismo sostenible.

13 de mayo de 2011



## **1. Preámbulo**

Los treinta y seis delegados representantes de los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá y los expertos de Cuba e Italia y la representante del Instituto Latino Americano de Museos - ILAM, invitados al Seminario promovido por el INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO – IILA con el soporte financiero de la Cooperación Italiana, reunidos en el Seminario Centroamericano sobre la conservación y la valorización del patrimonio cultural, celebrado del 9 al 10 de mayo en Antigua Guatemala y del 12 al 13 de mayo del 2011 en San Salvador

**adoptan  
la siguiente Declaración de Principios y Recomendaciones**

### **considerando:**

que el objetivo general del Seminario CULT 2011 es lograr un marco completo de las actividades, perspectivas y exigencias de los diferentes países en los temas tratados y un intercambio de experiencias en las diferentes acciones de desarrollo que se llevan a cabo en la región;

### **y:**

- que los países centroamericanos forman parte del Sistema de Integración Centro Americano – SICA, en cuyo marco se desarrollan estrategias regionales;
- que el tema del diálogo intercultural es cada vez más un elemento calificador y determinante en las relaciones diplomáticas bilaterales y multilaterales;
- que dicho diálogo se ha convertido en un punto central en las agendas políticas nacionales e internacionales, a todo nivel de *extensión* geográfica;
- que la evolución de los sistemas sociales y de las estructuras productivas y de los servicios hace necesario reformular la cultura no sólo como valor en sí mismo, sino también como factor integrador de los procesos de desarrollo económico y social;
- que en Centro América, en particular, se registra la exigencia imprescindible de vincular directamente las estrategias de planificación y las medidas de protección y conservación del patrimonio cultural, con la solución de los problemas socio – económicos actuando en la comunidad, a nivel local;
- que la actual crisis económica global, induce a reformular las estrategias de desarrollo sectorial que cada país adopta y hace indispensable la actuación de planes de crecimiento compartidos entre los diferentes países, que forman regiones geográficas caracterizadas por acontecimientos históricos compartidos y vinculadas desde el punto de vista cultural;
- que la Región Centroamericana se caracteriza por una riqueza de experiencias históricas fundamentales y de diversas interacciones socio-culturales, actualmente al centro de dinámicas sociales y políticas en constante evolución;
- que es necesario optimizar los recursos económicos que cada país invierte en el sector del patrimonio cultural, a través del fortalecimiento de la integración con efectos multiplicadores en los aspectos políticos, sociales y económicos;
- que es necesario fomentar el proceso de valorización y de protección del patrimonio cultural, a través de estrategias de desarrollo económico sostenible a nivel regional, aprovechando las experiencias específicas de cada país.

**Como resultado de las deliberaciones,  
los delegados recomiendan:**

- que se constituya un Comité de coordinación regional, formado por un miembro designado por cada país. Dicho Comité dará seguimiento a las recomendaciones, resultado de este seminario; fomentará las iniciativas de sensibilización de la población, promoverá y coordinará proyectos regionales y gestionará programas de capacitación. Los Jefes de Delegaciones de este Seminario constituirán un Comité transitorio para la definición de la estructura y funcionamiento del Comité regional;
- que se constituyan o fortalezcan Redes Sectoriales de las seis áreas temáticas objeto de este Seminario:
  1. Recuperación y recalificación de centros históricos
  2. Los riesgos del Patrimonio, calamidades naturales y factores antrópicos
  3. Valorización y turismo sostenible
  4. Restauración y conservación: capacitación y fortalecimiento de instituciones
  5. Desarrollo de Museos y protección y gestión de sitios arqueológicos
  6. Catalogación del Patrimonio y lucha al tráfico ilícito.

Los grupos de trabajo de las seis áreas temáticas han elaborado análisis, recomendaciones y propuestas específicas que se anexan a esta Declaración como parte integral de la misma.

A modo de conclusión, los países participantes agradecen el apoyo brindado por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, la Municipalidad de Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Turismo, el Instituto Italiano de Cultura de Guatemala, la Secretaria de Cultura de la Presidencia de El Salvador, la Universidad de El Salvador y la Municipalidad de Izalco.

De manera especial agradecen al **INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO – IILA** y a la Cooperación Italiana, y manifiestan su interés porque esta fructífera colaboración continúe con acciones futuras, que incluyan la valiosa colaboración del Ministerio para los Bienes y Actividades Culturales y el Comando Carabinieri Tutela Patrimonio Cultural de Italia, así como de las Universidades italianas.

San Salvador, 13 de mayo de 2011

# Anexos

## **Anexo 1**

### **Recuperación y recalificación de centros históricos**

#### **1.0 Preámbulo.**

La recuperación de los Centros Históricos se ha convertido para la región centroamericana y para toda Latinoamérica en un tema interesante de abordar por el patrimonio cultural urbano, arquitectónico e histórico que contienen.

Estos núcleos de régimen especial en las ciudades y símbolos de centralidad urbana e histórica los convierte en un factor de desarrollo.

Las diferentes ponencias permitieron conocer el enfoque que cada país está desarrollando en pro de la recuperación y recalificación de sus Centros Históricos:

- a. En el caso de Guatemala, se busca a través del Plan Municipal para la Revitalización del Centro Histórico, proyectar acciones prioritarias participativas en búsqueda de su recuperación y revitalización para provocar en los ciudadanos el orgullo de pertenencia. Este plan posee una serie de ejes programáticos y componentes: Patrimonio, Usos de suelo, Nueva Arquitectura, Movilidad Urbana, Vivienda, Espacio Público, Infraestructura, Grupos vulnerables, Seguridad y Convivencia Ciudadana que nos permite lograr una visión integral y objetiva hacia su recalificación y sostenibilidad.
- b. En el caso del El Salvador, la recalificación del Centro Histórico se ha buscado a través de la promoción de visita turística haciendo partícipe a la población en diversas actividades culturales que se realizan en los espacios patrimoniales recuperados,.
- c. En el caso de Nicaragua, un eje fundamental hacia la recuperación del Centro Histórico ha sido la revitalización del espacio urbano con un plan de recalificación específico y la rehabilitación de los inmuebles emblemáticos.
- d. En el caso de Panamá, ha sido estratégica la creación e implementación del Patronato de Panamá Viejo, que ha permitido la dotación de recurso humano, técnico y económico en la gestión y manejo del sitio para garantizar el desarrollo.
- e. La participación de La Habana, nos permitió visualizar una experiencia tangible a través de los principios de preservar los valores de su Centro Histórico a partir de la Rehabilitación y Restauración arquitectónica y la regeneración socio económica.

En base al análisis FODA realizado y a los puntos de convergencia encontrados, se convino aplicar a la recuperación de los centros históricos un enfoque regional en cuatro componentes: educación y socialización, finanzas, vivienda y regionalización.

#### **2.0 Análisis FODA sectorial a nivel regional.**

##### **Fortalezas:**

1. Amplia existencia de bienes culturales tangibles e intangibles en la región.
2. En cada país, existe un desarrollo institucional con equipos de profesionales capacitados altamente comprometidos con el patrimonio.
3. Existe una conciencia emergente en la población sobre los valores del patrimonio.
4. En cada país, existe un marco legal para la proteger y valorizar el patrimonio.

5. En cada centro Histórico, existen planes de desarrollo.

### **Oportunidades:**

1. Incipiente voluntad política en las autoridades para la recuperación de los Centros Históricos.
2. Interés creciente en la población en la recuperación de los Centros Históricos.
3. Creciente factibilidad de inversión a través de alianzas público-privadas.
4. Visión conjunta en la región sobre la conveniencia de recuperar los Centros Históricos.

### **Debilidades:**

1. Abandono de los Centros Históricos como áreas de viviendas.
2. Falta de coordinación Inter-institucional, Inter- Sectorial e Inter- Disciplinaria.
3. Escasez de recursos económicos para proyectos en Centros Históricos.
4. Insuficiencia de personal para trabajar en proyectos de Centros Históricos.
5. Los ingresos causados por el aprovechamiento de los bienes culturales no se revierten a los Centros Históricos.
6. Ausencia de oportunidades de formación de profesionales y técnicos en temas de gestión y valorización del patrimonio.
7. Falta de elaboración de estudios que demuestren la rentabilidad económica, ambiental, financiera y social de los proyectos de valorización de Centros Históricos.

### **Amenazas:**

1. Riesgo de falta de continuidad en los procesos, debido a los cambios políticos.
2. Riesgo de destrucción del patrimonio construido por desastres naturales.
3. Oposición a la conservación del patrimonio privilegiando la libertad de acción en las propiedades privadas.

## **3.0 Recomendaciones y conclusiones.**

### *Educación y socialización:*

1. Integrar en los programas de educación formal e informal, los temas de Centros Históricos.
2. Crear un programa sostenido de comunicación sobre temas de patrimonio.
3. Establecer programas de capacitación de niveles apropiados para cada país, para la gestión cultural y las intervenciones en Centros Históricos.

### *Finanzas:*

1. Crear sistemas de incentivos para apoyar proyectos a favor del patrimonio.
2. Proponer la creación de entidades y organismos autónomos que administren los ingresos generados por el aprovechamiento de los bienes culturales en los Centros Históricos.
3. Crear un fondo para inversiones en el patrimonio en cada Centro Histórico.
4. Integrar equipos inter- sectoriales para demostrar la viabilidad económica financiera, ambiental y social, que justifique las inversiones en los proyectos en los Centros Históricos.

### *Vivienda:*

1. Priorizar las actuaciones en el sector de vivienda y mejorar las condiciones de vida con proyectos participativos para aumentar la apropiación de los proyectos de Centros Históricos.
2. Priorizar la ejecución de proyectos de impacto que generen un efecto multiplicador.
3. Revisar el marco legal de protección al patrimonio para actualizarlo y adecuado a la realidad actual.
4. Generar políticas (para transformarlas en leyes) para asegurar la permanencia de proyectos a favor del patrimonio.
5. Asegurar mayor participación del poder local.
6. Proponer circuitos regionales de visitas de Centros Históricos.
7. Crear una Red de centros Históricos de Cooperación regional.

### *Regionalización*

1. Crear una red regional con la finalidad de dar seguimiento a las acciones de cada componente descrito en las recomendaciones anteriores para:
  - dar continuidad al proceso de diálogo como efecto multiplicador;
  - buscar políticas que permitan optimizar los recursos económicos públicos y privados que cada país invierte en el sector del patrimonio cultural;
  - integrar las buenas prácticas para el fortalecimiento de la integración centroamericana en diferentes aspectos políticos, sociales y económicos en materia de recuperación de Centros Históricos;
  - aprovechar las experiencias de cada país como estrategias de desarrollo económico sostenible a nivel regional;
  - promover la participación de la comunidad internacional en la construcción de proyectos conjuntos.

## Anexo 2

# Los riesgos del Patrimonio, calamidades naturales y factores antrópicos

### 1.0 Preambulo.

Los casos antrópicos: son aquellos vinculados directamente con la acción u omisión del hombre sobre su entorno circundante y la repercusión de las mismas sobre los bienes culturales.

Sobre la base de lo indicado, consideramos la necesidad de fortalecer el proceso de evaluación de los riesgos:

1. Identificar en forma preventiva los componentes o factores y variantes que puedan afectar el patrimonio cultural.
2. Valorar los factores y condiciones de riesgo.
3. Establecer las medidas de mitigación a nivel local y regional.
4. Tomar en cuenta para la evaluación y posterior mitigación de los riesgos antrópicos las variantes tales como:

### 2.0 Análisis FODA sectorial a nivel regional.

#### Fortalezas:

1. Tenemos normativas nacionales locales y convenios para la protección del patrimonio.
2. Compartimos convenios internacionales.
3. La mayoría de los países conocemos los riesgos naturales y antrópicos para realizar el ejercicio cualitativo, apreciar las acciones y medir su impacto sobre los valores de un bien. Entendemos que siempre se podrá hacer algo para atenuar o retardar el deterioro.
4. Personal profesional capacitado.
5. La mayoría de los países del área cuenta con inventario de bienes patrimoniales. (Muebles e inmuebles).
6. Existen organizaciones estatales especializadas en la prevención y atención y mitigación para los desastres naturales. Se posee banco de datos.

#### Oportunidades:

1. Los patrones de conducta y variantes de la región de Centroamerica guardan relación entre sí, por tener variantes similares culturales, históricas y antropológicas.
2. Existe el reconocimiento a nivel de la región de la importancia de una acción preventiva y de mitigación; en consecuencia existe la voluntad de cooperación entre los distintos países con la finalidad de unificar criterios en este sentido.

#### Debilidades:

1. En cuanto a las normativas nos encontramos con poca o casi ninguna reglamentación de las normativas, y la mayoría presenta vacios. Poca actualización. La falta de aplicación o la interpretación subjetiva; de acuerdo al criterio del que este sujeto a la aplicación o ejecución de la misma.



2. La mayoría de los riesgos que confrontamos están relacionados con el desarrollo de las ciudades y sus necesidades, el ordenamiento territorial, la agricultura y ganadería, entre otros.
3. La mayoría de las organizaciones de prevención de desastres se enfocan en protección de la vida humana y no incluyen la preservación del patrimonio por falta de criterios definidos relacionados a la conservación del patrimonio frente a las emergencias y catástrofes.
4. Algunos países tienen identificados sus bienes culturales de manera parcial.
5. El personal profesional es mínimo, y sin actualización técnica. En muchos casos se adolece de no tener relevos generacionales.
6. En algunos países no existen instituciones educativas para la formación de restauradores de bienes muebles o de inmuebles; ni se promueve estas carreras como alternativas profesionales.
7. Falta de recursos económicos para implementar medidas preventivas y de mitigación frente a las posibles afectaciones a los bienes culturales.
8. En la mayoría de los países no se cuenta con una base de datos de registros apropiados de los bienes culturales, que permita conocer su estado actual de conservación, su origen y posibles riesgos de afectación.
9. Los intereses políticos que afectan la toma de decisiones y la ejecución de planeamientos y estrategias a corto, mediano y largo plazo.
10. Tenemos debilidades de manejo; ya sea por la ausencia de los planes de manejo o por la falta de estrategias apropiadas para su implementación y ejecución.
11. Los usos originales de las estructuras históricas están muchas veces en conflicto con las tendencias de cambio de la vida contemporánea y la vocación o usos propuestos por sus propietarios.

#### **Amenazas:**

1. Expansión urbana descontrolada.
2. Turismo sin controles apropiados.
3. Factores ambientales (en el caso de poder identificarlos en forma preventiva o tomar en cuenta las medidas inmediatas de acción en aquellos que se escapan al control del hombre).
4. Tráfico ilícito y apropiación privada.
5. Deficiencias o mala ejecución de acciones de conservación y protección, ya sea al incorporar elementos discordantes, la alteración de los espacios originales o la utilización de materiales no compatibles con el sistema constructivo original y su volumetría.
6. Falta de inventarios completos y apropiados.
7. Falta de controles locales.
8. Deficiencia de los instrumentos legales.
9. Discrepancia en la competencia institucional.
10. Actividades de ganadería y agricultura ejecutadas en forma desorganizadas y sin planeamiento.

### **3.0 Recomendaciones y conclusiones.**

1. Recomendamos la generación de convenios bilaterales y un protocolo de acción y capacitación entre las instituciones de patrimonio y las de desastres naturales, con el objetivo de establecer un proceso de retroalimentación que conlleve a la elaboración de planes de contingencia, monitoreo y evaluación de dichos protocolos. Este enlace institucional integral permitirá identificar, valorar y constituir acciones de mitigación; las cuales deben ser divulgadas y promocionadas a nivel local y regional.
2. Atender a la búsqueda de capacitación y recursos a nivel internacional; a través de la cooperación técnica.

3. Es importante destacar que, la necesidad de incluir la responsabilidad y obligación del estado en la protección del patrimonio cultural de las naciones en casos de desastres culturales; dentro de las normativas y regulaciones de nuestros países.
4. Mejorar los presupuestos destinados a la protección y conservación de los bienes culturales procurando la interacción entre los gobiernos locales y centrales, las empresas privadas y el ciudadano común. Esta interacción a la larga genera un sistema preventivo concreto y un factor multiplicador con capacidad de ser exportador como modelo a toda la región.
5. Unificar criterios a través del intercambio profesional y artesanal entre las distintas naciones de la región tendientes a crear un manual o guía de procedimientos de intervención estructural preventiva y posterior frente a los riesgos para aquellos bienes culturales de carácter patrimonial; de forma que las acciones sean positivas.

## Anexo 3

### Valorización y turismo sostenible

#### 1.0 Preámbulo.

El patrimonio cultural como tal, tiene su valor por si mismo pues representa la memoria colectiva de la población y un recurso potencial para el futuro. Realizada en el momento oportuno, la valoración del patrimonio no va en contra de la satisfacción de las necesidades actuales; sino por el contrario.

La importancia del patrimonio, aunque este sea modesto es objeto de un consenso cada vez más amplio. La propuesta de hoy en día es más bien restituir la protección, la valoración del patrimonio dentro de la perspectiva integral del desarrollo.

Definición de turismo cultural, de la Organización Mundial del Turismo (OMT):

Todos los movimientos de individuos deberán estar incluidos en el concepto de turismo cultural por que satisface la necesidad humana hacia la diversidad tiende ha aumentar el nivel cultural del individuo generando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros. El turismo cultural no es un sub segmento turístico, sino una verdadera y propia actitud transversal del viajero que hoy establece como parte central el conocimiento y la experiencia.

Experiencia positiva se entiende como una participación activa que garantice la exploración del lugar en la forma más amplia integrando al simple valor estético actividades conectadas a la comunidad, cultura local y de hecho vivir una emoción completa.

“El Patrimonio Cultural no puede constituirse en un producto de consumo ni establecer con el visitante una relación superficial. En la medida en que se logre una identificación entre ambos, el turista podrá tomar conciencia de su valor y de la importancia de su conservación y así convertirse en aliado de los museos” (Carta de Principios sobre Museos y Turismo Cultural. ICOM. Perú-Bolivia 2000).

Según la Organización Mundial del Turismo el Turismo Sostenible satisface las necesidades de los turistas actuales y las regiones anfitrionas mientras protege y mejora las oportunidades para el futuro.

Se prevé como conducente a una gestión de todos los recursos de tal forma que puedan satisfacerse en un alto porcentaje las necesidades económicas, sociales y estéticas al mismo tiempo que se conserva la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de apoyo a la vida.

Pero una de las características del turismo sostenible es la capacidad de valorizar, conservar y reforzar el entorno tanto físico, humano y social; no se trata únicamente del conocido hecho del que, al generar ingresos sobre elementos del patrimonio ayude a financiar su conservación y mantenimiento. La acción del turismo sostenible en este campo va más allá ya que impide la aparición de tradiciones que al caer en desuso pueden perder vigor llegando a extinguirse. El turismo sostenible fomenta el aprecio y el orgullo de una nación por su patrimonio cultural y natural.

El turismo sostenible, para que no se quede como un enunciado filosófico tiene que ser reglamentado según parámetros y criterios de uso sostenible caso por caso.

## **2.0 Análisis FODA sectorial a nivel regional.**

El turismo se ha convertido en un sector muy dinámico de la economía de los países centroamericanos; tanto así que en el 2010 ha recibido 700 mil turistas más creciendo un 8.3% comparado con el 2009.

Una vez más los siete países centroamericanos, aúnan esfuerzos y presentan lo que para la región es el turismo rural y los criterios de sostenibilidad turística, base para el desarrollo equitativo y eficiente en una industria que, cada día más, se va convirtiendo en motor de las economías centroamericanas y del proceso de integración regional.

Tenemos una diversidad de atractivos turísticos naturales, culturales tangible e intangible, y nos encontramos desarrollando estrategias nacionales y regionales para convertirlos en productos turístico que le vamos a compartir al mundo para el disfrute de nacionales y extranjeros.

### **Fortalezas:**

1. A nivel regional, contamos con el sistema de integración centroamericano (SICA), y en el marco del sistema se ha creado una instancia. En esta instancia, Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), se genera lineamientos, políticas, planes, instrumentos y herramientas para el desarrollo del turismo sostenible.
2. Tenemos una marca regional, nos promocionamos con un multi destino.
3. Contamos con un proyecto regional, Ruta Colonial y de los volcanes.
4. Tenemos un plan estratégico de desarrollo turístico sostenible 2009-2013.
5. La guía centroamericana de rutas de patrimonio mundial.
6. Plan regional de seguridad turística
7. Programa de buenas prácticas en calidad para las empresas turística.
8. Programa de formación de recurso humano en cultura turística.
9. Indicadores de sostenibilidad para las empresas turísticas

### **Oportunidades:**

Que si bien es cierto, a nivel de Centro América contamos con estas herramientas; sin embargo hace falta la difusión, seguimiento y coordinaciones inter institucional con los actores locales involucradas en el tema. En los países centroamericanos existen políticas, estrategias, planes de desarrollo, no obstante no existe una coordinación que genere una sinergia entre las autoridades que trabajan el tema de patrimonio y turismo.

La sostenibilidad turística, es la mejor herramienta equilibrada entre la conservación y el desarrollo.

### **Debilidades:**

1. La Estrategia de calidad turística no incorpora adecuadamente la dimensión ambiental.
2. El Turismo apenas contribuye a pagar los costos ambientales de las infraestructuras y de la recuperación ambiental.
3. Desconocimiento del significado y posibilidades del turismo sostenible, incluyendo a los consumidores.
4. Las acciones formativas sobre turismo sostenible son insuficientes.

## **3.0 Recomendaciones y conclusiones:**

### ***Planificación concertada.***

El sector privado en conjunto con el estado tiene que asumir una responsabilidad de operativizar los lineamientos de sostenibilidad. Para involucrar al sector privado, el Estado debe generar incentivos.

crear, por parte del Estado, un compromiso con el sector privado para que exista un efecto de reciprocidad.

***Recomendaciones:***

1. Fomentar la sensibilización turística en los encargados de la toma de decisiones a nivel local y nacional para generar mayores presupuestos, políticas, acciones.
2. Aprovechar la tecnología y automatización a favor del turismo cultural para su comunicación y difusión.
3. Sistematizar las experiencias de buenas prácticas para compartirlas anualmente a fin darle seguimiento a nuestras experiencias y actualizarlas en forma constante.
4. Que los equipos técnicos de cada país asuman la responsabilidad en cada área de competencia.
5. Que cada país asigne personal técnico calificado, comprometido y con capacidad de decisión.
6. Un programa de capacitación y de comunicación a todos los niveles (niños, jóvenes, adultos, medios de comunicación, instituciones académicas, profesionales, turistas, actores locales).
7. Fortalecer los espacios locales públicos y privados para generar procesos de planificación para la valorización del patrimonio y el desarrollo del turismo sostenible.

## **Anexo 4**

# **Restauración y conservación: capacitación y fortalecimiento de instituciones**

### **1.0 Preámbulo.**

Nuestro patrimonio fue construido gracias a la riqueza de sus suelos volcánicos y se contó con un clima benigno, los asentamientos prehispánicos se desarrollaron culturalmente y el momento de la conquista también contó con un medio ambiente de gran riqueza, producto de ello se posee una gran diversidad de patrimonio tangible a nivel de toda la región.

Esta memoria colectiva esta siendo valorizada por la población, a nivel gubernamental, empresa privada, como un eje de desarrollo turístico pero no hay que olvidar que en algunos casos se pone en riesgo el patrimonio mueble por falta de políticas y proyectos que llevan a la conservación de estos patrimonios.

Consientes de la importancia que la conservación y restauración de los bienes culturales tienen y que estos bienes son un patrimonio universal que no puede pertenecer a un hombre o a una nación en particular se debe adquirir un serio compromiso ante la comunidad y autoridades locales y regionales.

La problemática de conservación, restauración y capacitación es por ahora la mayor debilidad de la región Centro Americana, que nos permitió visualizar en conjunto las dificultades de desarrollo, esta a la vez nos habré el camino para, diseñar estrategias a nivel regional las cuales permitirán fortalecernos en nuestras necesidades, además de capacitación a nivel Centro Americano con disciplina, políticas, nuevas técnicas, con niveles de investigación científica fortaleciendo esta área poco valorada.

A partir de hoy se deberá tomar responsabilidades en conjunto para la transmisión de conocimientos a nivel regional para lograr un equilibrio tecnológico- científico para lograr perpetuar nuestro mal conservado patrimonio mueble para las futuras generaciones.

### **2.0 Análisis FODA sectorial a nivel regional.**

#### **Fortalezas:**

1. En Centro America existen leyes de protección y valorización del patrimonio.
2. Se ha fortalecido la conciencia sobre la conservación y restauración de los bienes culturales, a nivel regional existen instancias que desarrollan programas de conservación y capacitaciones a nivel general.
3. Se cuenta con inventarios de bienes culturales (muebles / inmuebles) nacionales, pero se carece de un inventario eclesiástico y municipales.
4. Los gobiernos locales cada vez más se involucran en el desarrollo de museos y esto deberá fortalecer la conservación de los bienes.

### **Oportunidades:**

1. La capacitación y fortalecimiento a nivel centroamericano en el campo de la restauración vendrá a rescatar la casi olvidada disciplina de la conservación y restauración de nuestro patrimonio mueble.
2. En centro América se podrá desarrollar en conjunto con especialistas, estrategias, programas de conservación que ayuden a resolver la problemática de falta de personal calificado para desarrollar las tareas de conservación del patrimonio mueble.
3. Desarrollar convenios y oportunidades en el campo de la conservación, crear una red a nivel nacional y regional donde cada miembro encuentre apoyo e intercambio de información, soluciones prácticas y apoyo en el conocimiento de la ciencia de la restauración.

### **Amenazas:**

1. La aceleración del urbanismo en la región no contempla muchas veces la conservación de los centros históricos ni mucho menos los bienes culturales muebles inmersos en ellos.
2. El turismo acelerado y mal planificado se vuelve depredador con los bienes culturales expuestos en edificios históricos y religiosos así como también en los bienes que constituyen las cofradías a nivel local.
3. Con la expansión de edificaciones modernas o alteraciones de espacios originales los bienes culturales son destruidos, comprometidos muchas veces al tráfico ilícito, para formar parte de otras estructuras o cambiados de localidad, y en algunas casos son comprados por los coleccionistas privados.
4. El cambio climático y las pocas medidas de prevención de desastres por falta de un adecuado presupuesto e interés hacen de los bienes muebles mucho más vulnerables que los bienes inmuebles.

### **Debilidades:**

1. Autoridades políticas desfinancian el sector cultural.
2. Altos funcionarios de las instituciones varían acorde con las necesidades o compromisos de los partidos políticos en el poder, situación que conlleva una discontinuidad de planeamientos establecidos y que procuraban direccionar el andar institucional.
3. Vacío en los programas educativos tanto de primaria, secundaria y universidad, respecto a temas de patrimonio cultural y su conservación lo que genera muy poco arraigo de parte de la población para con su pasado.
4. Escasas posibilidades de capacitación y actualización de conocimientos.
5. Pocos profesionales en conservación y restauración.
6. Falta de centros de formación en el área de conservación y restauración, lo que nos trae como consecuencia:
  - Bienes patrimoniales en manos inexpertas.
  - Pérdida parcial o total de los bienes.
  - Inexistencia de capacitación y actualización para restauradores del área.
  - Incapacidad por parte de quienes practican empíricamente la restauración, de formular proyectos para ser presentados a organismos internacionales.
  - Imposibilidad de intercambio entre los países de la región.
7. Países con escuelas en el campo preparan restauradores pero no se cuentan con plazas, ni presupuesto para contratar a los nuevos profesionales. Tampoco con talleres para colocarlos por lo que se da una fuga de profesionales, hacia el campo privado.
8. Falta de inventarios nacionales. Esta situación constituye una de las grandes limitantes que no nos permite concebir, diseñar, planificar e implementar programas y proyectos para la conservación de los mismos, sino que se va dando respuestas individualizadas en el momento oportuno.

9. Directores, curadores, museógrafos y sobre todo restauradores, hemos sido sometidos por intereses protagónicos de autoridades superiores, a cometer serios errores en conservación al exhibir grandes colecciones restauradas en forma rápida.
10. Falta de condiciones adecuadas para desarrollar el trabajo de conservación y restauración, debido a espacios de depósito y laborales reducidos, mal ventilados que comprometen la salud de los especialistas y de los bienes allí depositados.
11. Carencia de espacios de discusión entre instancias relacionadas con el patrimonio en cada país y a nivel regional.

### **3.0 Recomendaciones y conclusiones.**

#### *Recomendaciones generales*

1. Contribuir a poner en evidencia la situación actual de cada país en el delicado ámbito de la conservación y de la restauración de los bienes culturales tangibles.
2. Evaluar el nivel de calificación profesional de los especialistas del sector resaltando la necesidad de adecuadas infraestructuras técnico-científicas y una preparación interdisciplinaria y profundizada.
3. Definir a nivel regional las medidas necesarias para el fortalecimiento sectorial.

#### *Recomendaciones específicas:*

1. Definir programas compartidos y coparticipados por los seis países de la región, para la recalificación de personal especializado responsable de restauración y de conservación de los bienes muebles tangibles.
2. Crear una red de centros y laboratorios de Conservación y Restauración distribuidas en la región Centro Americana y accesibles por todos los países.
3. Constituir un convenio marco entre los seis países para la coordinación de las actividades de conservación y restauración y, al interior del convenio marco, de Consejo permanente de expertos para el monitoreo sectorial.
4. Elaborar con urgencia un Plan Maestro para el desarrollo del sector de la conservación y restauración a nivel centroamericano.
5. Fomentar y fortalecer a nivel regional, la posibilidad de elaborar convenios para importación de materiales y equipos especializados de restauración, que faciliten la práctica de esta ciencia.

#### *Propuestas de acciones futuras integradas a nivel regional:*

1. Crear espacios de discusión acerca de las necesidades y prioridades en el campo de la conservación y restauración en el istmo.
2. Promover la capacitación y actualización de conocimientos en este campo.
3. Intercambiar experiencias exitosas y especialistas que apoyen y asesoren en la implementación de los proyectos, evaluación de las colecciones y la puesta en práctica de los planes de conservación.
4. Gestionar en grupo, la consecución de materiales y equipos de conservación y restauración.
5. Crear una Red de Laboratorios Nacionales de Conservación en cada país, o de un Instituto Regional Centroamericano para fortalecer a nivel académico universitario.  
La ciencia moderna y alta tecnología se usará para estudiar la composición y estructuras de los materiales culturales, creando así un banco de datos nacionales y regionales que nos permitan identificar a nivel geográfico y geológico el origen de los materiales que fueron empleados por nuestros antepasados.  
Con las capacitaciones el personal especializado actuará a nivel regional como asesores, en los diferentes proyectos y necesidades de la región.



Se llevarán a cabo exámenes técnicos y científicos de los bienes culturales para desarrollar nuevas técnicas de tratamiento para los bienes culturales de la región Centro Americana.

6. Conformar un grupo o comité con representantes de cada país, que quede establecido en este mismo evento, que le dé seguimiento de lo acordado en esta actividad y se convierta en el germen del posterior ente que estimulará el desarrollo y consolidación de la conservación del patrimonio a nivel centroamericano.

## Anexo 5

### Desarrollo de Museos y protección y gestión de sitios arqueológicos

#### 1. Preámbulo.

En concordancia con las definiciones de la UNESCO-ICOM, puntualizamos que los museos y los sitios arqueológicos son organizaciones sin fines de lucro, abiertas al público, las cuales si bien presentan temáticas diferentes, las amalgama el hecho de que su propósito es la preservación, investigación y principalmente la comunicación del patrimonio cultural y/o natural a un público heterogéneo, por medio de estrategias diversas.

#### *Problemática de los museos en Centroamérica*

La identificación de la problemática regional en el área de museos ha permitido visualizar situaciones que los países percibían como propias, pero son comunes a todos y dificultan el desarrollo deseable de los mismos.

Los museos centroamericanos son instituciones que dependen de un variado conjunto de instancias, tanto gubernamentales como privadas, pero a todos les afecta por igual el hecho de pertenecer al primer sector del cual se eliminan o limitan fondos cuando los recursos escasean: el sector *cultura*. Esto hace que sean particularmente sensibles a los vaivenes de financiamiento, dependientes de las políticas socioeconómicas y culturales de los estados.

Esta situación provoca que en la mayoría de los museos se denote poco dinamismo por la imposibilidad de mejorar las instalaciones, las exhibiciones y los programas educativos y de interactividad con el público, todo lo cual impacta en el grado de asistencia al museo. Cuando los museos no logran participar de los circuitos de esparcimiento y ofertas de educación no formal de su país o localidad, quedan atrapados en un *círculo vicioso* que se manifiesta en la poca proyección, la falta de reconocimiento y el escaso financiamiento. Lo anterior termina generando poca credibilidad por parte del sector gubernamental o empresarial para el apoyo de nuevos programas (exhibiciones, publicaciones, talleres, entre otros).

La falta de proyección, como uno de los problemas generadores de la situación actual, se debe a que los museos no están jugando un papel importante en el fortalecimiento de las identidades, siendo este un factor importante en el desarrollo sostenible de nuestras sociedades multiculturales.

#### 2.0 Análisis FODA sectorial a nivel regional.

##### **Fortalezas:**

Si bien es cierto que nuestros museos carecen de recursos económicos suficientes, existe el compromiso del personal y un creciente interés de las comunidades por la puesta en valor de su patrimonio. Los países de la región reconocen la necesidad de transformación del papel de los museos como simples gabinetes de exhibición y abrir sus puertas a una incorporación dinámica y estrecha con la comunidad, considerando la responsabilidad que tienen nuestras instituciones museísticas como agentes de desarrollo de nuestras sociedades.

Dentro de las fortalezas podemos mencionar:

1. Colecciones artísticas, históricas, arqueológicas, naturales y otras, representativas de nuestras sociedades y de un alto valor.
2. Recurso humano calificado en los diversos temas que abarcan los museos.

3. Edificios históricos e infraestructura moderna que alberga a los museos.
4. Alianzas estratégicas con el sector de la educación pública y privada.
5. Ciudadanía interesada en conservar su patrimonio cultural.
6. Potencial de la REDCAMUS y de las redes nacionales de museos como generadores de intercambio de experiencias y propuestas para la región centroamericana, así como IBERMUSEOS para la región iberoamericana.
7. Gobiernos locales involucrándose en el desarrollo de los museos, debido principalmente al proceso de descentralización.

### **Oportunidades:**

1. Distintos organismos internacionales están anuentes a colaborar en el fortalecimiento regional sobre políticas de museos.
2. Interés de la comunidad internacional en ofrecer espacios de capacitación del personal de los museos en busca de maximizar los servicios que ofrecen los museos.
3. Interés de muchos órganos internacionales por proteger el patrimonio cultural de la región a través de los museos.
4. Flexibilidad por parte del Estado para posibilitar a los museos el desarrollo de actividades o servicios que les permita la generación de ingresos (tienda, cafetería, alquiler de espacios, etc.).
5. Interés internacional por intercambiar exposiciones temporales.

### **Amenazas:**

1. El interés que existe por el patrimonio cultural de la región por un creciente mercado negro internacional, en contraposición a una vulnerabilidad legal de varios de nuestros países ante ésta amenaza.
2. Proceso de globalización que promueve la pérdida de valores e identidad cultural de nuestros países, siendo uno de los factores la carencia de programas de educación a nivel nacional que integren el tema de patrimonio e identidad cultural.
3. La creación de museos por parte de diversos sectores sin contar con las condiciones idóneas para su sostenibilidad y el desarrollo eficiente de sus funciones.
4. La destrucción del patrimonio material e inmaterial por falta de protección y recursos que garanticen su conservación y puesta en valor.
5. Desastres naturales a los que está expuesta la región centroamericana debido a las características propias de su geología, geografía y factores climáticos.

### **Debilidades:**

1. La ausencia de políticas culturales que guíen la creación y desarrollo de los museos, y en algunos casos, un ente calificado que las aplique.
2. Bajos recursos financieros que permitan la implementación de una oferta pertinente, adecuada a un público multiétnico.
3. Oferta salarial poco competitiva del sector cultura como factor que limita la contratación de personal más calificado y actualizado.
4. Falta de mecanismos de integración con las comunidades como actores fundamentales en la toma de decisiones sobre el patrimonio local.

### **3.0 Recomendaciones y conclusiones.**

1. Que los gobiernos destinen partidas presupuestarias específicas acordes con las necesidades para la formación, capacitación y actualización del personal de los museos, a la vez que procuren actualizar las ofertas salariales del sector cultura, equiparándolas a las de otros sectores de la actividad gubernamental. Crear los mecanismos necesarios para garantizar que dichos fondos sean utilizados para el propósito que se crearon y que no sean utilizados para otros fines.
2. Creación de un centro de formación y capacitación regional que cubra las necesidades de los museos a nivel técnico y profesional, tomando en consideración que la demanda nacional no justifica la creación de un centro en cada país. Se recomienda que sea implementado con la gestión de las organizaciones regionales (ej. SECC/SICA ) y de actualización (ILAM) .
3. En aquellos países donde no exista una política cultural, legislación y reglamentación que regule la creación y funcionamiento de los museos, y un ente que los aplique (como en el caso de Costa Rica), se recomienda su creación.
4. Actualmente se está desarrollando un proyecto regional y por país, financiado por IBERMUSEOS y coordinado por REDCAMUS de Políticas Públicas para Museos, cuyos resultados solicitamos sean atendidos e implementados por los respectivos gobiernos.
5. En todos los países existe un gran porcentaje de museos creados que no cuentan con las condiciones necesarias para cumplir eficientemente con su función de preservar, investigar y comunicar el patrimonio a su cargo. Para solucionar este importante problema recomendamos la creación de un Programa Regional de Mejoramiento y Fortalecimiento de Museos, de responsabilidad nacional, que lleve a cabo un diagnóstico, análisis de cada institución y planeación para su aplicación (como el realizado por la Dirección General de Museos de Chile). El Programa Regional se encargará de monitorear el avance y de facilitar la colaboración entre los países, para lo cual valorará los resultados por país y definirá un cronograma de corto y mediano plazo. Para poder implementar este Programa se requiere de un serio y responsable compromiso de los gobiernos en la adjudicación de los recursos durante un quinquenio de trabajo.
6. Recomendamos crear un instrumento jurídico, en concordancia con cada legislación nacional, que permita a los museos estatales generar recursos (tiendas, reproducciones, cobro por derecho de imagen, cafetería, alquiler de espacios y venta de servicios) para ser reinvertidos exclusivamente en el museo.
7. Consideramos que los museos tienen un compromiso ético con el patrimonio de las comunidades y el desarrollo local. Entonces es necesario llevar a cabo un proceso de capacitación específica para el personal de los museos, para que puedan desarrollar proyectos conjuntamente con su comunidad y que conlleven a la posibilidad de un uso responsable de los recursos patrimoniales. Para efectos, se recomienda la utilización de la guía Museos Comprometidos con el Patrimonio Local elaborado por la oficina de la UNESCO en San José de Costa Rica, esta es una guía para la autocapacitación y autoevaluación de los museos.
8. Proceder al desarrollo de una certificación que avale las buenas prácticas de los museos, según su naturaleza y temática, y que den cuenta a los organismos gubernamentales pertinentes, tales como Cultura y Turismo de cada país, de proyectos específicos que evidencien el impacto de sostenibilidad en las respectivas comunidades.

9. Fortalecer a los museos para que sean agentes educadores sobre la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.
10. Fortalecer las redes nacionales de museos que ya están establecidas como instrumentos que faciliten el intercambio de experiencias, conocimientos y capacidades y permitan una solución a los problemas comunes.
11. Solicitar a la instancia gubernamental correspondiente en cada país la incorporación de beneficios o incentivos de ley para la ejecución de proyectos privados de conservación, promoción y protección del patrimonio cultural.
12. Reconocer a nuestros museos como un recurso para el desarrollo turístico cultural, ya que además de reflejar la identidad de las comunidades son generadores de fuentes de trabajo. Debemos aprovechar los recursos culturales de la región para desarrollar proyectos turísticos que impulsen la economía local y nacional.
13. Reflejar el aporte que hace la cultura a la economía nacional, integrando indicadores al sistema de desarrollo social y económico de cada país, para establecer este sector como eje transversal de desarrollo nacional.
14. Fomentar el respeto a la pertenencia que tienen las comunidades sobre su patrimonio cultural, reconociendo que el patrimonio ante todo es local, a través de programas de educación.
15. Procurar que todo sitio arqueológico, con la importancia que amerite su apertura al público, deberá contar idealmente con un museo de sitio en el cual se alberguen sus hallazgos y se brinde la información necesaria que lo documente y comunique al público. Si el sitio no cuenta con la seguridad requerida para protegerlo de los riesgos naturales y antrópicos para el establecimiento de un museo, es la responsabilidad de la institución competente como parte de su función de comunicación, disponer de un centro de interpretación que provea toda la información necesaria para la comprensión y disfrute del mismo.

## **Anexo 6**

### **Catalogación del Patrimonio y lucha al tráfico ilícito**

#### **1.0 Preambulo.**

La catalogación de los bienes patrimoniales es la herramienta básica e indispensable para su investigación, protección y conservación. Constituye una actividad permanente y constante. Las bases de datos generadas en el proceso de catalogación son instrumentos necesarios en la lucha contra el tráfico ilícito, aunque está claro que, en su mayoría, los bienes patrimoniales robados no se encuentran inventariados; este es el caso particular de objetos provenientes de sitios arqueológicos. El mercado de objetos patrimoniales tiene componentes nacionales como internacionales. Ambos, estimulan el saqueo de los sitios arqueológicos, de las iglesias coloniales y otros bienes culturales considerados patrimoniales en cada país de la región centroamericana. Naturalmente, el incremento en la demanda de antigüedades solo puede ser satisfecho mediante la disponibilidad de más objetos obtenidos por medio de la intensificación del saqueo y del robo. Por lo cual, la lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales debe acompañarse por acciones de protección preventivas in situ, del levantamiento y actualización de los inventarios, la capacitación de personal especializado en la lucha contra los delitos al patrimonio y la sensibilización de la sociedad civil en cuanto a la importancia de proteger su patrimonio cultural.

La riqueza cultural patrimonial de los países centroamericanos se encuentra sujeta al tráfico ilícito pese a estar protegida por legislaciones y normativas nacionales, regionales, e internacionales. El tráfico ilícito de los bienes culturales patrimoniales no solo supone la pérdida de valiosos objetos, más trágicamente significa la pérdida de información necesaria para comprender el contexto en el cual los objetos cobran sentido. Fuera de su contexto los objetos pierden la gran mayoría de los valores que conforman su significado cultural. El tráfico ilícito de los bienes culturales patrimoniales provoca un daño irreparable a la memoria histórica de cada uno de los países centroamericanos así como a la comprensión de las dinámicas socio-culturales compartidas en la región. Dada la complejidad y multi-dimensionalidad de la problemática relacionada al tráfico ilícito de bienes patrimoniales, las estrategias para su combate deben considerar la participación de varios actores que interactúan a diversas escalas, a nivel nacional y regional. Es imperativa la coordinación inter-institucional y la participación de la sociedad civil en la protección del patrimonio cultural; de igual manera, es necesaria la capacitación de personal especializado en el combate contra el tráfico ilícito de los bienes que forman parte del patrimonio cultural.

#### **2.0 Análisis FODA sectorial a nivel regional.**

##### **Fortalezas:**

1. Existencia de normativa nacional para la lucha contra el tráfico ilícito.
2. Convenciones internacionales ratificadas por los países de la región.
3. Coordinación interinstitucional a nivel nacional.
4. Revisión permanente y constante de los inventarios de bienes patrimoniales.
5. Campañas de sensibilización dirigidas al público general para fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito.

**Oportunidades:**

1. Reconocimiento a nivel nacional y regional sobre la importancia de realizar acciones preventivas para la lucha contra el tráfico ilícito.
2. Creación de mecanismos de cooperación regional que permitan planificar y coordinar estrategias para el efectivo combate contra el tráfico ilícito de bienes culturales.
3. Fortalecimiento de capacidades y profesionalización de los actores involucrados en la catalogación de bienes patrimoniales y lucha contra el tráfico ilícito.

**Amenazas:**

1. Obras de infraestructura y actividades agrícolas a gran escala, sin controles ni supervisión, provoca destrucción de los sitios arqueológicos y crea condiciones para el saqueo de los mismos.
2. Aumento de la demanda de bienes patrimoniales a nivel nacional y regional.
3. Poco control en las aduanas en cuanto al movimiento de bienes patrimoniales.

**Debilidades:**

1. Desbalance a nivel regional en cuanto a la ratificación de las Convenciones de carácter centroamericano.
2. La normativa nacional existente carece de reglamentación y/o presenta dificultades en su aplicación.
3. Ausencia de personal policial capacitado/especializado para realizar investigaciones sobre delitos al patrimonio cultural.
4. Falta de estrategias y políticas bien definidas sobre la lucha contra el tráfico ilícito a nivel nacional y regional.
5. Debilidad en la coordinación interinstitucional tanto a nivel nacional como regional.

**3.0 Recomendaciones y conclusiones.**

1. Promover a nivel nacional el análisis para la adopción de las diversas Convenciones Centroamericanas que existen para la protección del patrimonio cultural regional.
2. Promover la conformación de la Comisión Centroamericana para la Protección del Patrimonio Cultural, prevista en la Convención Centroamericana para la Protección del Patrimonio Cultural.
3. En virtud de la ausencia de planificación estratégica a nivel regional y nacional en materia de catalogación y tráfico ilícito planteamos la ejecución de un taller a nivel centroamericano de planificación estratégica que tenga como producto los planes a implementar en cada país.
4. Trabajar en la creación y fortalecimiento, en su caso, de una comisión interinstitucional a nivel nacional que coordine todas las acciones encaminadas a la prevención y combate de las acciones relacionadas al tráfico ilícito de bienes culturales así como de restitución de los bienes afectados.
5. Promover la actualización y armonización de las regulaciones jurídicas nacionales en materia de inventario, registro, catalogación y tráfico ilícito de bienes culturales.
6. Promover la creación de una Unidad Policial especializada en materia de Patrimonio Cultural que pueda operar de manera preventiva y que recolecte la información relativa a los delitos contra el Patrimonio Cultural.
7. Promover la creación de Fiscalías y/o Procuradurías especializadas en materia de Patrimonio Cultural que contribuyan a la lucha en contra del tráfico ilícito de bienes culturales.
8. Capacitar a Fiscales, Procuradores, Jueces, funcionarios de Aduanas, Seguridad Aeroportuaria, Iglesia Católica sobre la protección del Patrimonio Cultural.

9. Retomar las recomendaciones formuladas en el Primer Encuentro Centroamericano de Inventarios celebrado en Granada, Nicaragua, en Noviembre del 2010, para su implementación a nivel centroamericano.
10. De no existir, crear bases de datos nacionales automatizadas de bienes patrimoniales robados y promover su divulgación a nivel nacional e internacional entre entidades pertinentes.
11. Diseñar y promover una campaña de sensibilización sobre la importancia y valorización del patrimonio cultural especialmente dirigida hacia los jóvenes.
12. Elevar a conocimiento del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) las presentes conclusiones, a fin de que los temas de inventario, registro y catalogación así como el combate al tráfico ilícito de bienes culturales sea incorporado en la agenda de trabajo de este organismo de integración regional.